

GUINEA ECUATORIAL YA NO ES MATERIA RESERVADA

MADRID. (Pyresa). — Hoy dejará de ser secreto oficial toda la información relacionada con Guinea Ecuatorial. Esta clasificación de materia reservada a todo lo referente con Guinea había sido establecida en enero de 1971 y sucesivamente prorrogada hasta esta fecha. Precisamente, en el mes de agosto pasado tuvo efecto la última prórroga (por espacio de seis meses), que debía concluir en febrero de 1977.

En la adopción de esta medida parece que ha sido decisivo el viaje que han efectuado a aquel país el jefe de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Pan de Soraluce y el subdirector general de África, Emilio Cassinello. En el transcurso de esta visita se entrevistaron con el presidente de la República de Guinea, señor Macías.

Actualmente residen en Guinea Ecuatorial unos trescientos españoles, casi todos ellos, dedicados a trabajos técnicos en los sectores de las comunicaciones, el transporte y la enseñanza.

GUINEA ECUATORIAL

Guinea Ecuatorial está formada por dos provincias: Río Muni (en el continente, limitado por Camerún al norte y Gabón al este y al sur) con las pequeñas islas de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico, y la provincia de Fernando Póo, formada por las islas del mismo nombre y la de Annobon, en el Golfo de Guinea, frente a Camerún, en total, una superficie de poco más de 28.000 kilómetros cuadrados (aproximadamente como la de la región de Murcia), de los que 26.000 pertenecen a Río Muni y el resto a Fernando Póo.

GARCÍA TREVIJANO Y GUINEA ECUATORIAL

MADRID. (Pyresa). — Nada más conocida —aunque de forma no oficial— la intención del Gobierno español de levantar el carácter de materia reservada que pesaba, desde un punto de vista informativo sobre Guinea Ecuatorial, el

notario Antonio García Trevijano, miembro del grupo independiente integrado en coordinación democrática, ha enviado a la agencia Pyresa un «dossier» en el que se incluye un informe de la Alianza Nacional de restauración democrática en el que se critica la actuación del señor García Trevijano en la República de Guinea Ecuatorial, una carta del mismo dirigida al Director de «Le Monde», defendiéndose de los ataques de que fue objeto de su corresponsal en Madrid, José Antonio Novais, el texto de la constitución que elaboró el señor García Trevijano para la referida república hispano-africana y diversas normas elaboradas por el notario madrileño para Guinea.

El señor García Trevijano puntualiza que jamás ha intervenido en los asuntos internos de la política guineana, ni ha recibido nunca la menor retribución por los trabajos que ha realizado.

ACUSACIONES

En el Informe de la Alianza Nacional de restauración democrática de Guinea se acusa al señor García Trevijano, entre otras cosas, de haber sido el hombre de confianza del presidente Macías y su principal y más cualificado asesor en materia política y económica. En este sentido, el señor García Trevijano —y siempre según el «dossier» de acusaciones que se le hacen y que él mismo nos ha enviado— fue nombrado en 1967 por las fuerzas proindependientes guineanas abogado constitucional y un año después asesor del Gobierno de Guinea Ecuatorial y condecorado en el primer aniversario de la Independencia.

De un punto de vista económico se acusa al señor García Trevijano de haberse constituido en el representante único en el interior y en el exterior del país de los negocios del presidente Macías, percibiendo un sueldo anual de noventa millones de pesetas y siendo el mayor accionista de los bancos Central y de Comercio de Guinea Ecuatorial.